

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 269

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO Y DISTINGUIENDO A LA ATLETA
FUEGUINA ANTONELLA OJEDA POR SU PARTICIPACIÓN EN
EL TORNEO NACIONAL DE CLUBES U16 REALIZADO EN LA
CIUDAD DE MAR DEL PLATA**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
09 JUN 2022	
MESA DE ENTRADA	
N.º 269	HS. 11:30 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Antonella Ojeda es una atleta de Tierra del Fuego, tiene 14 años, ella es integrante de la Escuela Municipal de Atletismo de la Ciudad de Ushuaia. La joven deportista este fin de semana próximo pasado, se quedó con la presea dorada al consagrarse campeona del Torneo Nacional de Clubes U16.

La atleta fueguina junto a la entrenadora Juliana Mateu, tuvo un desempeño excelente en el certamen desarrollado en Mar del Plata, donde la deportista fue figura llegando a tres finales. Compitió en los 80 mts con vallas, donde fue finalista quedando en la 7ma posición, entre más de 70 participantes, también en salto en largo, ubicándose en la 4ta posición, alcanzando una marca de 4.92 mts, entre más de 90 contrincantes y por último participó del salto alto, su prueba fuerte, donde obtuvo el primer lugar, convirtiéndose en la campeona nacional, logrando una marca de 1.40 mts.

La sobresaliente deportista en los Juegos Deportivos de la Patagonia Epade 2021 en la provincia de La Pampa también tuvo una excelente participación, sumando en esa oportunidad una medalla de plata y un bronce a la delegación fueguina.

Por lo expuesto solicitamos a esta nuestros pares el acompañamiento a este proyecto de resolución en reconocimiento a esta importante atleta fueguina.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VIOTTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

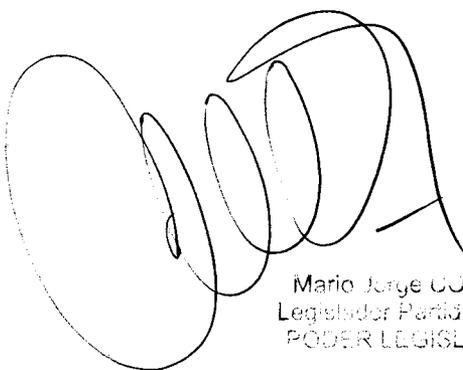
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

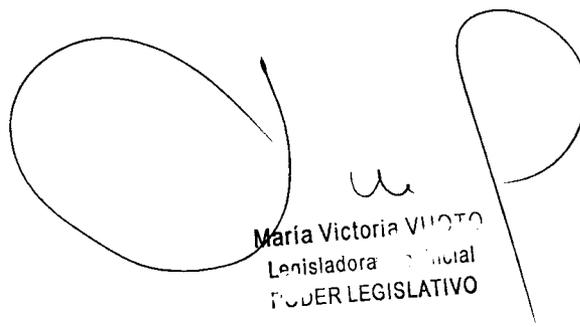
RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y distinguir a la atleta fueguina Antonella OJEDA por su participación y logro convirtiéndose en la campeona nacional de salto alto en el Torneo Nacional de Clubes U16 realizado en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente distinción a la atleta Antonella OJEDA por su importante logro deportivo representando a nuestra provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"